

# MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

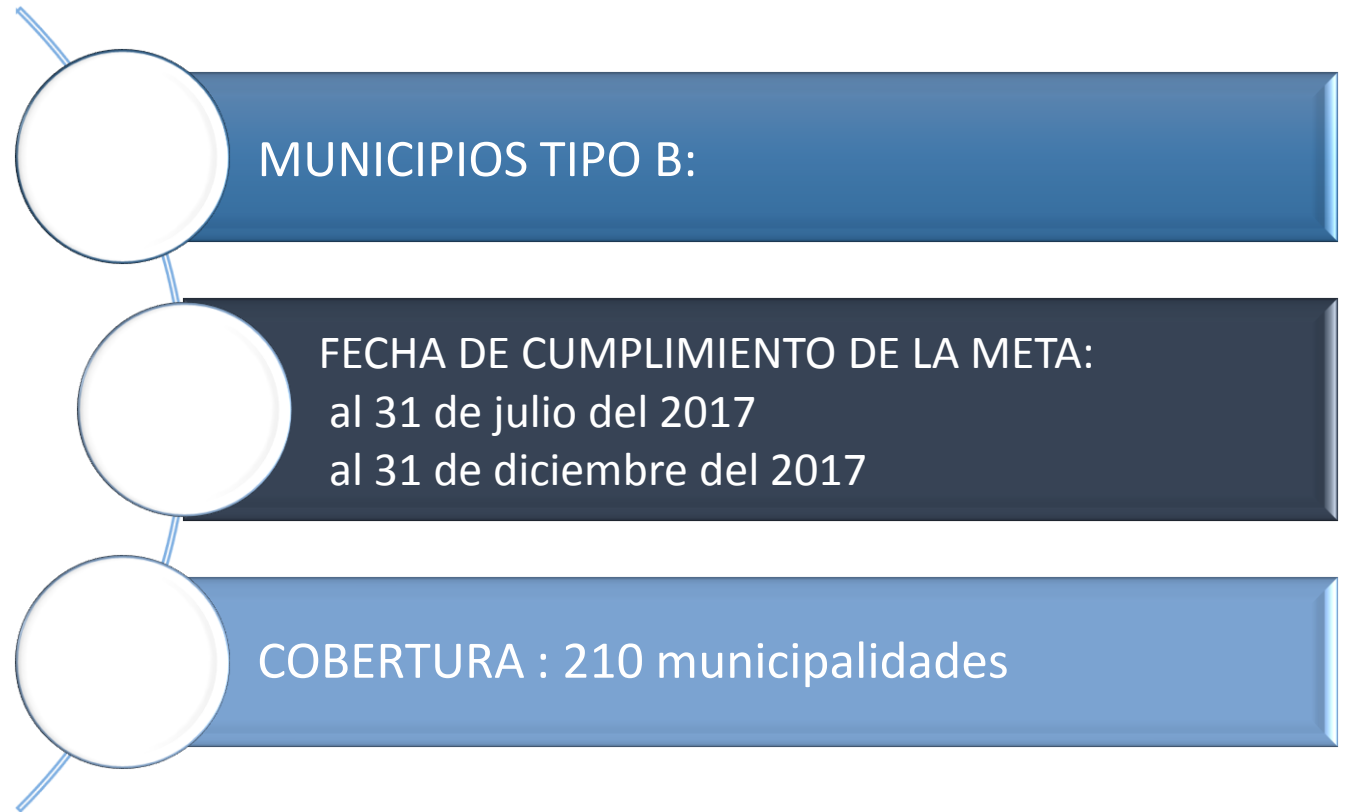
Dirección General de Inversión Pública

META: PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN  
DE LA INVERSIÓN PÚBLICA



# PRESENTACIÓN DE LA META

## PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA



# IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

1

LOS RECURSOS SON ESCASOS Y ES FUNDAMENTAL PRIORIZAR

Se busca que las municipalidades prioricen LAS CADENAS DE GASTO que tienen mayor impacto sobre las principales brechas sociales, de crecimiento económico y seguridad ciudadana.

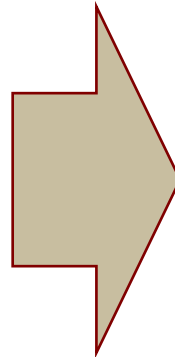
La programación multianual de la inversión pública debe estar orientada al cierre de brechas prioritarias



# IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

2

SUB EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE  
LA INVERSIÓN PÚBLICA



Es indispensable  
mejorar la  
**ejecución** de la  
inversión pública  
priorizada



# QUE ACTIVIDADES DEBE REALIZAR LA MUNICIPALIDAD

## A JULIO 2017

ACTIVIDADES	PUNTAJE
<b>Actividad 1.</b> Comunicar la priorización por función, de acuerdo a la política sectorial en su ámbito territorial, que serán considerados para la Programación Multianual de Inversiones 2018-2020 <a href="mailto:metas.inversion@mef.gob.pe">metas.inversion@mef.gob.pe</a> Al 30 de Abril	10
<b>Actividad 2.</b> Alcanzar una ejecución presupuestal destinada a proyectos de inversión pública <b>mayor o igual al 10%</b> del PIM de inversión pública <u>registrado al 31 de enero de 2017</u> . Al 31 de Marzo	10
<b>Actividad 3.</b> Alcanzar una ejecución presupuestal destinada a proyectos de inversión pública <b>no menor al 40%</b> del PIM de inversión pública <u>registrado al 31 de enero de 2017</u> . Al 31 de Julio	70
<b>Actividad 4.</b> Alcanzar una ejecución presupuestal destinada a proyectos de inversión pública <b>mayor al 40%</b> del PIM de inversión pública <u>registrado al 31 de enero de 2017</u> . <b>Entre 40 y 45%</b> ( 5 pts.) <b>Mayor a 45%</b> ( + 5 pts. adicionales) Al 31 de Julio	10
<b>PUNTAJE MÍNIMO PARA CUMPLIR LA META</b>	<b>80 PUNTOS</b>

# QUE ACTIVIDADES DEBE REALIZAR LA MUNICIPALIDAD

## A DICIEMBRE 2017

ACTIVIDADES	PUNTAJE
<p><b>Actividad 1.</b> Alcanzar una ejecución presupuestal destinada a proyectos de inversión pública <b>mayor o igual al 45%</b> del PIM de inversión pública <u>registrado al 31 de agosto de 2017.</u>  <b>Al 30-09-2017</b></p>	10
<p><b>Actividad 2.</b> Alcanzar una ejecución presupuestal destinada a proyectos de inversión pública <b>no menor al 75%</b> del PIM de inversión pública <u>registrado al 31 de agosto de 2017.</u>  <b>Al 31-12-2017</b></p>	70
<p><b>Actividad 3.</b> Alcanzar una ejecución presupuestal destinada a proyectos de inversión pública <b>mayor al 75%</b> del PIM de inversión pública <u>registrado al 31 de agosto de 2017.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Entre 75 y 80% ( 10 pts.)</b></li> <li>• <b>Mayor a 80% ( + 10 pts. adicionales)</b></li> </ul> <p><b>AL 31-12-2017</b></p>	20
<p>PUNTAJE MÍNIMO PARA CUMPLIR LA META</p>	80
<p>PUNTAJE MÁXIMO</p>	100 PUNTOS

# BENEFICIOS DEL CUMPLIMIENTO DE LA META PARA LA MUNICIPALIDAD



# RECOMENDACIONES FINALES

La programación es fundamental (PIM)

Alineamiento hacia cadenas priorizadas con enfoque multianual

No dejar la ejecución para diciembre





# DIRECTORIO

Nombres y Apellidos	Cargo	Correo	Teléfono
PAUL CAIGUARAY PÉREZ	Coordinador del PI - DGIP	<a href="mailto:pcaiguaray@mef.gob.pe">pcaiguaray@mef.gob.pe</a>	3115930 Anexo 3681
ROSANGELA ZAVALA LAZARO	Dirección General de Inversión Pública	<a href="mailto:rzavala@mef.gob.pe">rzavala@mef.gob.pe</a>	3115930 Anexo 3824

*¡GRACIAS!*

